

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18046 *Resolución de 27 de octubre de 2009, del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

Se aprueba la convocatoria pública para la provisión, mediante el procedimiento de concurso, de los puestos de trabajo vinculados a las plazas «Ordenanza» y a las plazas «Ordenanza-Conductor» y que se regirá por las bases publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 209, de 26 de octubre de 2009.

Podrán participar en esta convocatoria pública los funcionarios de carrera del Cabildo Insular de Tenerife, que cumplan los requisitos exigidos en la base segunda de las que rigen la convocatoria.

Las características de los puestos de trabajo ofertados son las que se describen a continuación:

Denominación: Ordenanza CSC.
Número de dotaciones: 5.
Complemento de destino: 14.
Complemento específico: 26 puntos.
Jornada: Prolongación de jornada.

Denominación: Ordenanza.
Número de dotaciones: 20.
Complemento de destino: 14.
Complemento específico: 23 puntos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 2009.–La Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, doña Rosa Baena Espinosa.